

Al <sup>Or</sup> Dom. de <sup>Or</sup> ~~Or~~ de cre Pueblo  
 desp con esta fecha q' Claus  
 Bulas e Indultos que  
 boy adixigu para el con  
 sumo de los fideles lan  
 ha de Habers cre Ayunta  
 miento, Respondiendo de  
 ellos y en limosna, el  
 qual observaria en esto  
 el mismo metodo q' Chabia  
 establecido anteriormente  
 para solo rebamias el  
 que no se encargues de  
 ellas el citado Dom. y  
 lo notreis al Emr para  
 q' Claus Habian del Cons  
 ductor que se presenta  
 na mui en breve en

GVA-  
 DIS, AÑO  
 NTOS Y

cumplimentado  
 quedaron enterado  
 Juan Bautista  
 les a fin E  
 e los venian a  
 a la presente me  
 Pedro Plamen

In oficio el hoy  
 m. orat. El  
 o del que use en  
 Indultos que  
 lo fideles lan ha  
 Respondiendo xellos  
 metodo que antes  
 cumplimiento N  
 o su Despacho  
 cacion

Con lo que se acabo la Ayuntam. que firmaron  
 Jhon Sur. xque Yo el Emr. hoy fe=

Mendocay      Lavando      Pulgaros      Pozosillo  
 Buavuesa      ~~Emr~~      ~~Emr~~      ~~Emr~~  
 Dispusiente  
 Jhon co Antonio Jhon xucalla  
 de Nobler

En la Villa de Caravaca a quince de Octubre de mil ochocientos